



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 14 de mayo de 2026

RES. CD-ECO N° 162/26

Expte. N° 218/2026 – Eco - UNSa

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas a la presentación del Informe de Gestión 2025, elaborado por la Sra. Decana y Vicedecana de esta Unidad Académica, Esp. Teodelina Zuviría y Cra. Alejandra Navas, respectivamente, ante Consejo Directivo, en virtud del Artículo 117 inc. 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece en su Artículo 44 que “Las instituciones Universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento”.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta en su Artículo 121 dispone que son deberes del Decano “Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad”

Que asimismo en su artículo 117 indica que son deberes del Consejo Directivo “evaluar el informe anual del Decano sobre la labor realizada, el estado de la enseñanza, las necesidades de la institución, el cumplimiento de los docentes, el rendimiento académico de los estudiantes, las actividades de investigación, con fines de planeamiento y desarrollo de la Facultad”

Que habiendo transcurrido el año 2025, primer período anual de la gestión institucional 2025–2028, la Esp. Teodelina Zuviría y la Cra. Alejandra Navas, en su carácter de Decana y Vicedecana de esta Unidad Académica, elevan el correspondiente Informe de Gestión 2025, mediante el cual se da cuenta de las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y el grado de avance alcanzado en relación con los objetivos y compromisos asumidos al inicio de su mandato, constituyendo ello una práctica fundamental de transparencia, evaluación institucional y rendición de cuentas ante la comunidad universitaria.

Que dicha Rendición de Cuentas constituye una herramienta que favorece el desarrollo de la institución, al permitir reconocer las acciones realizadas, evaluar su eficacia e identificar aquellos aspectos sobre los cuales resulta necesario continuar mejorando a futuro.

Que se trata de un proceso previsto estatutariamente por esta Universidad para garantizar la transparencia de la gestión, fortaleciendo la confianza de los miembros de la comunidad universitaria, posibilitando el seguimiento y control de la administración de la Unidad Académica, en el entendimiento de que las autoridades tienen la responsabilidad de gestionar adecuadamente los recursos y servicios destinados a los procesos de enseñanza y aprendizaje universitaria.

Que en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06/26 de fecha 13/05/26, celebrada presencialmente, se aprueba el Informe de Gestión 2025 elaborado por la Sra. Decana, Esp. Teodelina Zuviría y la Sra. Vicedecana Cra. Alejandra Navas



Expte. N° 218/26 – ECO – UNSa – Res. CD-ECO N° 162/26

Pág. 1/2



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho
Consejo Directivo y Ceremonial

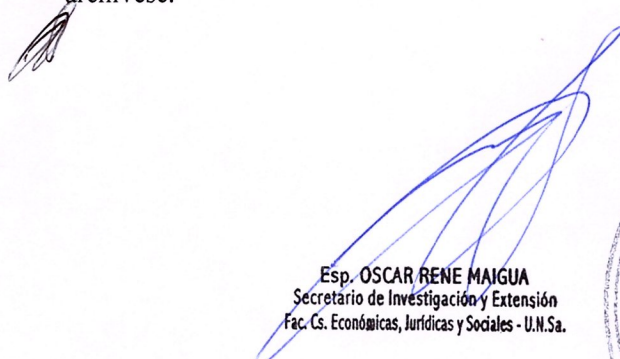
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- APROBAR en todos sus términos el Informe de Gestión 2025 elaborado por la Sra. Decana, Esp. Teodelina Zuviría y la Sra. Vicedecana Cra. Alejandra Navas, que corre como **Anexo** de la presente resolución, por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo 2°.- EXPRESAR el reconocimiento de este Cuerpo a las autoridades, personal docente, nodocente, graduados y estudiantes por el compromiso mancomunado reflejado en los resultados académicos, financieros y de extensión, logrados durante el periodo mayo 2025/abril 2026.

Artículo 3°.- Hágase saber a los interesados, publíquese en el boletín oficial institucional y archívese.



Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa



Facultad de Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

INFORME DE GESTIÓN

CONDUCCIÓN ZUVIRÍA – NAVAS

AÑO 2025

Áreas de gestión:

Secretaría de Asuntos Académicos
Secretaría de Investigación y Extensión
Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos



Introducción

El presente Informe de Gestión de la conducción Zuviría-Navas representa la rendición de cuentas de las acciones ejecutadas durante el período 2025. En él se detallan las actividades de las diversas áreas que integran la administración de la Facultad, concebida como una unidad de gestión articulada e integrada.

Este concepto de rendición de cuentas cumple dos objetivos esenciales. Primero, responde al deber de los directivos de presentar un reporte exhaustivo que permita a la comunidad evaluar los resultados obtenidos frente a los compromisos asumidos y la misión institucional. Segundo, impulsa el crecimiento de la institución al establecer una base para reconocer los logros, medir su eficacia y definir con precisión aquellos aspectos que requieren mejoras en el futuro.

Asimismo, este proceso aporta transparencia a la gestión y fortalece la confianza de la comunidad, facultándola para supervisar la administración de la Unidad Académica. Se enfatiza así que las autoridades tienen la responsabilidad de gestionar con integridad los recursos y servicios vinculados a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito universitario.

A través de la Res. CD ECO N° 280/22, el Consejo Directivo aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Este instrumento busca optimizar la gestión y facilitar la planificación presupuestaria al definir las políticas institucionales y asignar responsables a los ejes estratégicos. El plan tiene como fin potenciar las áreas críticas de la universidad para elevar la calidad global de los servicios, integrando diversos cursos de acción en un marco coherente para alcanzar los objetivos propuestos.

El presente informe ha sido elaborado siguiendo los ejes definidos en el PEI (Gestión Académica, Alumnos, Graduados, Investigación y Extensión, y Gestión y Gobierno), utilizando sus indicadores para valorar las metas alcanzadas. Esta metodología permite, simultáneamente, informar a la comunidad sobre lo actuado y cuantificar el grado de cumplimiento de lo proyectado en el Plan Estratégico de la Unidad Académica.

Para cada indicador se ha elaborado un cuadro que permite visualizar el grado de cumplimiento de sus metas. Dentro de cada meta el valor Base es 100. Toda numeración por encima de dicho valor (mayor a 100) implica una superación de la meta establecida (sombreado en verde), mientras que toda numeración menor a 100 indica un valor inferior a la meta establecida (sombreado en naranja). El valor 100 indica que se ha alcanzado el valor previsto como meta.



PARTE I: SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

El informe de gestión ceñido a las tareas académicas que se realizan desde la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, se ha elaborado teniendo en cuenta aquellas actividades que contribuyen a la definición, seguimiento y mejoramiento continuo de las carreras de pregrado, grado y posgrado, y que responden al aseguramiento de la calidad de los trayectos formativos en la búsqueda de lograr ser una institución académica generadora de profesionales éticos y responsables, y que prioriza a la educación como bien público y un derecho humano y universal.

Los objetivos que se desarrollan a continuación responden a los Ejes I, II y III del Plan Estratégico Institucional aprobado por Res. CD ECO N° 280/22: Gestión Académica, Gestión de Alumnos y Gestión de Graduados, haciendo particular mención a:

- Grado de alcance de los estándares establecidos
- Grado de compromiso en torno a los procesos de Acreditación o Certificación de Calidad
- Tiempo de vigencia de los Planes de Estudio
- Cantidad de convenios celebrados
- Fortalecimiento de la modalidad Híbrida en la Educación Superior
- Duración para la elaboración de los trabajos de tesis
- Atención a las necesidades académicas y profesionales del graduado

Indicador 1 – Grado de alcance de los estándares establecidos

Metas Propuestas

- Acreditar periódicamente carreras de grado declaradas de interés público por el Ministerio de Educación en conjunto con el Consejo de Universidades. Cumplimiento completo – Base 100.
- Avanzar en el cumplimiento de los compromisos conforme al seguimiento establecido en la RESFC2020-561-APN-CONEAU#ME para los años 2021, 2022 y 2023, sobre la carrera de Contador Público. Cumplimiento completo – Base 100.
- Contar con una oferta de posgrado que cumpla con el reconocimiento oficial y validez nacional del título correspondiente. Cumplimiento completo – Base 100.

Cuadro 1: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 1

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024	2025
1	100	100	100	100	100
2	80	100	90	100	100
3	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.



Acreditación de carreras de grado y Cumplimiento de compromisos para la carrera Contador Público

De acuerdo a lo establecido en el Art 43 de la Ley de Educación Superior, la carrera de Contador Público es la única de las carreras de grado que se dictan en esta Unidad Académica, que debe someterse periódicamente a una evaluación de la calidad de dictado.

Dicha carrera fue presentada ante CONEAU en el año 2018 y resultando Acreditada por un período de tres (3) años por RESFC-2020-561-APN-CONEAU#ME. Esta Resolución establecía el cumplimiento de siete (7) compromisos y dos (2) recomendaciones, así como la obligatoriedad de presentarse en la próxima convocatoria.

Durante el año 2025, si bien no se concretó la apertura de una nueva convocatoria oficial por parte de la CONEAU, la Secretaría de Asuntos Académicos se ha enfocado en promover una revisión periódica y optimización de aspectos que tienen fuerte impacto en la calidad, no sólo de la carrera Contador Público, sino de todas las carreras de grado, pregrado y posgrado presentes en la oferta académica, abordando en conjunto con el Área de Aseguramiento de la Calidad, la optimización de los mecanismos necesarios para afrontar los procesos de evaluación externa.

En el ámbito de las carreras de grado, la Secretaría de Asuntos Académicos se ha enfocado en:

- Mejorar los índices de permanencia y egreso, para lo cual propuso el 'Programa de Política Académica', aprobado por Res. CD-ECO N° 699/25.
- Mitigar la deserción y mejorar la regularidad en materias críticas, desarrollando el 'Programa de Cursos Intensivos Intersemestrales', aprobado por Res. CD-ECO N° 700/25.
- Fortalecer las trayectorias de los estudiantes a través de la implementación de talleres de apoyo y acompañamiento académico durante el cursado.
- Abordar la adecuación de todos los planes de estudio que se dictan en esta Unidad Académica, al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), realizando para ello un análisis macrocurricular, así como de la carga horaria real del estudiantado.
- Agilizar la cobertura de vacantes de la planta docente regular de la Facultad, concretando la sustanciación de 52 concursos docentes en la Sede Central.
- Impulsar la transformación digital en el ámbito académico y administrativo, mediante capacitaciones en Inteligencia Artificial y de uso del Sistema SUDOCU. Se trabajó además en el desarrollo de tableros de control para el monitoreo cuatrimestral de indicadores de desempeño académico.



Oferta de posgrado

Durante el año 2025 se ha continuado con la política de mantener una oferta de posgrado del mejor nivel académico: el cuerpo docente, graduados y profesionales del medio, cuentan con 1 Doctorado, 4 Maestrías y 3 Especialidades para fortalecer su trayectoria.

Cuadro 2: Oferta de posgrado actual (2025) de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales

N°	Carrera de Posgrado	Período de Acreditación	Cant. Cohortes dictadas
1	Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas	6 años	4
2	Maestría en Administración Financiera y Control Del Sector Público	6 años	2
3	Especialización en Tributación	6 años	13
4	Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria	Reconoc. oficial provisorio	2
5	Maestría en Economía del Desarrollo	3 años	1
6	Maestría en Derecho Privado (Derecho de la Empresa / Daños y Resp. Civil / Familia y Sucesiones)	6 años	1
7	Maestría en Contabilidad y Auditoría	6 años	2
8	Doctorado en Ciencias Económicas (Contabilidad / Gestión Pública)	Reconoc. oficial provisorio	1

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se cuenta con el Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas como título de complementación curricular, dictada de manera permanente.

La apertura en el año 2025 de la 1° Cohorte del Doctorado en Ciencias Económicas con orientación en Contabilidad y en Gestión Pública, representa un avance estratégico para el fortalecimiento del sistema universitario en la región. Su carácter interinstitucional, articulando esfuerzos entre diversas universidades nacionales, favorece la optimización de recursos académicos, la integración de equipos docentes de alta calificación y la generación de sinergias en investigación. Asimismo, promueve la formación de capital humano altamente especializado, capaz de producir conocimiento original y relevante para abordar problemáticas complejas en los ámbitos contable y de la gestión pública.

Por último, durante el año 2025 se avanzó de manera sostenida en la definición del Plan de Estudios del Doctorado en Gestión de Políticas Públicas, en articulación con la Facultad de Humanidades de esta Universidad, alcanzando un grado de desarrollo que permite proyectar su



aprobación y posterior presentación ante CONEAU como proyecto de carrera de posgrado, en el año 2026. Esta propuesta académica concibe la gestión pública como un proceso integral que abarca desde la planificación hasta la internalización del cambio en la sociedad, y se orienta a la formación de profesionales con sólida capacidad analítica, crítica y propositiva.

Indicador 2 – Grado de compromiso en torno a los procesos de Acreditación o Certificación de Calidad

Metas Propuestas

- Involucrar a la comunidad académica en los procesos de acreditación. Cumplimiento completo – Base 100.
- Adaptación de los estándares de calidad a las restantes carreras de grado de la Facultad. Cumplimiento completo – Base 100.

Cuadro 3: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 2

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024	2025
1	100	100	100	100	100
2	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Durante el año 2025, la Facultad consolidó un alto grado de compromiso institucional con los procesos de acreditación y certificación de calidad, orientando sus acciones al fortalecimiento de una cultura de mejora continua, con especial énfasis en el involucramiento activo de la comunidad académica y en la transferencia y adaptación de estándares de calidad a las carreras de grado y posgrado.

En conjunto con la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, se desarrollaron las siguientes líneas de acción:

Planificación estratégica del aseguramiento de la calidad

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, se ejecutó el Plan de Trabajo de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad (Res. CD-ECO N° 470/25), enfocado en fortalecer el sistema institucional de Aseguramiento de la Calidad en el ámbito de la Facultad, mediante la implementación de estrategias integrales de evaluación, mejora continua y gestión de información, alineadas con los estándares nacionales y las necesidades específicas de las carreras de pregrado, grado y posgrado. Este enfoque permitió integrar, sistematizar y escalar las prácticas de calidad, favoreciendo su institucionalización y extensión progresiva a toda la oferta académica.



Fortalecimiento de la cultura de calidad e involucramiento institucional

Se promovió una cultura organizacional basada en la evaluación permanente, la mejora continua y la transparencia, articulando la planificación académica, la gestión curricular y la sistematización de la información con los requerimientos de los organismos evaluadores. En este contexto, se dictó la capacitación 'Evaluación Externa Universitaria', aprobada por Res. DECECO N° 1058/25, en la que se abordaron marcos normativos, criterios y metodologías de evaluación (en el ámbito de CONEAU), con el objeto de fortalecer las competencias de la comunidad académica y promover una participación informada y comprometida en dichos procesos.

Resultados institucionales y transferencia de estándares de calidad

Se destacan como hitos relevantes la acreditación por seis años de prácticamente la totalidad de las carreras de posgrado presentadas a acreditación, y el reconocimiento oficial del Doctorado en Ciencias Económicas, logros que no solo evidencian el cumplimiento de estándares de excelencia, sino que también funcionan como referentes para su adaptación progresiva a las carreras de grado.

En este sentido, se avanzó en la formalización de procedimientos y criterios de calidad, orientados a garantizar la actualización permanente de la información académica y la homogeneización de prácticas institucionales, tales como la implementación del Informe de Estado de Situación de Carreras de Posgrado, aprobado por Res. CD N° 234/25.

Sistematización, evaluación continua y gestión basada en datos

Se fortalecieron los mecanismos de evaluación continua de carreras, permitiendo identificar debilidades y fortalezas de manera sistemática. En paralelo, se promovió una gestión basada en evidencia, mediante el desarrollo de tableros de indicadores (retención, egreso, rendimiento académico) y el uso de herramientas como SIU Guaraní, SIU Wichi y Power BI, contribuyendo a la toma de decisiones estratégicas y a la alineación con los estándares de calidad.

Estandarización y mejora de procesos administrativos clave

Se diseñaron e implementaron procedimientos administrativos orientados a garantizar la eficiencia, sistematicidad y trazabilidad de la información relevante para la acreditación, entre los que se destacan:

- Informe de Estado de Situación de Carreras de Posgrado, aprobado por Res. CD N° 234/25.
- Procedimiento obligatorio de Alta en CVar de todo el personal docente de la Facultad, y vinculación con CONEAU Global Docente, asegurando la disponibilidad y calidad de la información académica.
- Reglamentación y centralización del sistema de pasantías, optimizando tiempos administrativos y asegurando su adecuación a estándares institucionales.



Desarrollo de programas estratégicos vinculados a indicadores de calidad

Se destacan los siguientes programas aprobados durante 2025:

- Programa de Graduación Efectiva (PGE), aprobado por Res. CD-ECO N° 472/25, orientado a mejorar los indicadores de egreso mediante acciones integradas de acompañamiento académico, metodológico y administrativo.
- Programa de Política Académica, aprobado por Res. CD-ECO N° 699/25, constituye un instrumento de planificación académica orientado a fortalecer la calidad educativa, la inclusión, el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de pregrado, grado y posgrado. Sus dimensiones estratégicas son:
 - El seguimiento y apoyo a las trayectorias estudiantiles con énfasis en retención, permanencia y egreso.
 - La profesionalización docente, que combina formación pedagógica, actualización disciplinar y desarrollo de capacidades tecnológicas.
 - La gestión del currículum, con el propósito de consolidar planes de estudio actualizados y flexibles, mejorar la movilidad estudiantil interna y externa mediante la implementación del SCAU.
- Programa de Cursos Intensivos Intersemestrales, aprobado por Res. CD-ECO N° 700/25, destinado a fortalecer el rendimiento académico y la continuidad de los estudiantes. Sus propósitos son:
 - Ofrecer alternativas de cursado intensivo que posibiliten recuperar la regularidad o alcanzar la promoción antes del inicio del nuevo semestre.
 - Brindar apoyo focalizado en los contenidos con mayores dificultades detectadas.
 - Favorecer la retención y el egreso mediante estrategias personalizadas de acompañamiento académico.
 - Fomentar el aprendizaje activo, colaborativo y significativo.
 - Promover la articulación entre las cátedras y los programas institucionales de tutorías y retención estudiantil.

Indicador 3 – Tiempo de vigencia de los Planes de Estudio

Metas Propuestas

- Ofrecer carreras de grado que cuenten con una currícula actualizada, acorde a las necesidades y expectativas del medio. Cumplimiento completo – Base 100.
- Ofrecer carreras de pregrado que cuenten con una currícula actualizada, acorde a las necesidades y expectativas del medio. Cumplimiento completo – Base 100.
- Ofrecer carreras de posgrado que cuenten con una currícula actualizada, acorde a las necesidades y expectativas del medio. Cumplimiento completo – Base 100.



Cuadro 4: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 3

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024	2025
1 – Grado	80	100	100	100	100
2 – Pregrado	50	100	100	100	70
3 – Posgrado	100	100	100	120	120

Fuente: Elaboración propia.

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se caracteriza por sostener una política activa de actualización permanente de sus planes de estudio, orientada a responder de manera pertinente a las demandas de los estudiantes, del entorno social y del mercado laboral. La totalidad de la oferta académica de grado y posgrado cuenta con currículas actualizadas, diseñadas a partir de procesos de revisión continua que incorporan mejoras en la organización de contenidos, fortalecimiento de la formación práctica, desarrollo de competencias comunicacionales y consolidación de bases disciplinares.

Cuadro 5: Vigencia de los Planes de Estudio – FCEJyS

Carrera	Plan de Estudio	Año de Implementación
CARRERAS DE GRADO		
Contador Público	Res. CS N° 439/18	2019
Licenciatura en Administración	Res. CS N° 334/21	2022
Licenciatura en Economía	Res. CS N° 337/21	2022
CARRERAS DE PREGRADO		
Tecnicatura Universitaria en Contabilidad	Res. CS. N° 188/21	2022
Tecnicatura Universitaria en Administración	Res. CS. N° 191/21	2022
Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria	Res. CS. 240/07	2008
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo	Res. CS N° 521/13	2014
CARRERAS DE POSGRADO		
Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas	Res. CS. N° 347/16	2019
Maestría en Administración Financiera y Control Del Sector Público	Res. CS. N° 368/16	-
Especialización en Tributación	Res. CS. N° 469/17	2017
Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria	Res. CS. 146/17	2018
Maestría en Economía del Desarrollo	Res. CS. N° 038/17	2021



Carrera	Plan de Estudio	Año de Implementación
Maestría en Derecho Privado (orientaciones múltiples)	Res. CS. N° 152/18	2020
Maestría en Contabilidad y Auditoría	Res. CS N° 448/19	2021
Doctorado en Ciencias Económicas (Contabilidad / Gestión Pública)	Res. CS N° 094/24	2025

Fuente: Elaboración propia.

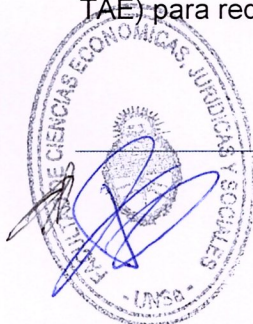
Respecto de las carreras de pregrado Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración, inicialmente habilitadas en 2022 por el término de tres cohortes, se resolvió reabrir un nuevo ciclo de inscripciones a partir de 2025. Esta decisión responde a la alta valoración expresada por los estudiantes, quienes destacaron tanto el reconocimiento de sus trayectorias académicas dentro de la Facultad como el enfoque práctico y dinámico de la propuesta formativa.

Por su parte, la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria se orienta al fortalecimiento institucional mediante la formación y capacitación del Personal No Docente en áreas clave como políticas públicas, administración general, gestión de personal, hacienda pública e innovaciones tecnológicas. Si bien su Plan de Estudios data del año 2007, su estructura flexible facilita la actualización permanente de contenidos y la incorporación de módulos adaptados a las demandas actuales.

En respuesta a las demandas y dificultades manifestadas por la comunidad salteña para el cursado efectivo de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, se adoptó una decisión sin precedentes en la Facultad y en la Universidad Nacional de Salta. El Consejo Directivo aprobó el dictado de la carrera en modalidad simultánea para una comisión integrada por residentes de Salta Capital y zonas aledañas, junto con estudiantes de la Extensión Áulica Cafayate. Esta medida histórica contribuye a remover barreras de acceso vinculadas a factores socioeconómicos, garantizando el ejercicio del derecho a la educación.

Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)

La implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) representa una transformación institucional estratégica para la Universidad y particularmente para la Facultad, ya que busca homologar, transparentar y hacer comparables las trayectorias académicas al reconocer al estudiante como la referencia estructurante del proceso formativo. En este sentido, durante el año 2025 se ha avanzado significativamente en encuentros de diagnóstico y sensibilización destinados a la comunidad académica para trabajar en las modificaciones curriculares necesarias, enfocándose en visibilizar el tiempo total de trabajo (IP + TAE) para reducir la brecha histórica entre la duración teórica y la duración real de las carreras.



Como hito central de este proceso, se destaca la organización conjunta con el Rectorado de la UNSa del curso de posgrado 'Práctica Docente y Trabajo Autónomo Estudiantil: Perspectivas para una Transformación Curricular'. Este espacio formativo, desarrollado a lo largo de doce semanas, tuvo como propósito promover la construcción de criterios de estimación situados, rigurosos y democráticos, así como impulsar el diseño colaborativo de herramientas orientadas a la transformación de las propuestas y prácticas de enseñanza.

Indicador 4 – Cantidad de convenios celebrados

Metas Propuestas

- Establecimiento de convenios con Instituciones del Ámbito Privado. 30% de la cantidad de alumnos en condiciones de realizarla. – Base 100.
- Establecimiento de convenios con Organismos Públicos. 70% de la cantidad de alumnos en condiciones de realizarla. – Base 100.

Cuadro 6: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 4

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024	2025
1 – Convenios con ámbito privado	100	100	100	100	100
2 – Convenios con organismos públicos	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

A partir de la implementación de los nuevos planes de estudio de las carreras de Contador Público (PE 2019) y de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (PE 2022), se ha reforzado la incorporación de instancias de inserción progresiva y supervisada de los estudiantes en su futuro ámbito profesional. Estas experiencias buscan potenciar y validar, en contextos laborales específicos, las competencias y saberes adquiridos durante la formación académica. En este marco, las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) adquieren un rol central en la trayectoria formativa.

Los trabajos de Práctica Profesional, como parte de las actividades integradoras, pueden ser reconocidos bajo distintas modalidades:

- Pasantías u otro tipo de prácticas, ejemplo: 'Asistencia Técnica', 'Becas Trabajo', 'Proyectos de Investigación Aplicada'.
- Experiencia laboral equiparable, que el alumno pueda demostrar y/o acreditar fehacientemente y vinculada con aspectos de la profesión, realizada en el sector público, privado y en el denominado tercer sector.
- Los Trabajos Integradores de Aplicación, en correspondencia con el ejercicio profesional, desarrollados en Seminario de Práctica Profesional.



A partir de 2025, las PPS revisten carácter obligatorio en la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019) y se transformarán en obligatorias a partir del año 2026 para las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudio 2022.

Cuadro 7: Detalle de Convenios de PPS en vigencia

Organismo / Institución	Tipo Entidad	Res. Convenio
Auditoría General de la Provincia de Salta	Público	R 537/21, R 538/21
Cenoa – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta	Privado	R 1560/21
KILIMO S.A.	Privado	R 651/21
Máximo Transporte S.R.L.	Privado	R 781/21; R 782/21
Ingenio San Isidro PPS Proy de Inv IIE	Privado	R 415/22; R 416/22
Gobierno de la Provincia de Salta	Público	Res. CD-ECO N° 165/22
Compañía de Turismo Salta SRL	Privado	R 2348/24, R. N° 0947/25
Minera Del Altiplano S.A.	Privado	R N° 78/25, 079/25
Anta Del Dorado S.A.	Privado	R N° 563/25, 1639/25
Bhur Energy S.R.L.	Privado	R N° 128/25
Borigen Betzel S.R.L.	Privado	R N° 561/25
Salvador Marinaro E Hijo S.R.L.	Privado	R N° 562/25, 1612/25, 1611/25
Swiss Medical S.A.	Privado	R N° 564/25
Expreso Lo Bruno S.A.	Privado	R N° 589/25
Fundación Padre Ernesto Martearena	Privado	R N° 844/25
Fundación Creamos Comunidad	Privado	R N° 849/25
Cooperativa De Trabajo 'Buen Vivir' Limitada	Privado	R N° 1520/25
Uvas Del Valle S.A.	Privado	R N° 1610/25
Centro Ganadero S.R.L.	Privado	R N° 1618/25

Fuente: Elaboración propia.

Indicador 5 – Fortalecimiento de la modalidad Híbrida en la Educación Superior

Metas Propuestas

- Establecimiento de un marco normativo para su implementación. Cumplimiento completo Base 100.



- Sostenimiento de la infraestructura necesaria para su implementación. Cumplimiento completo – Base 100.
- Implementación efectiva de la modalidad híbrida en el marco de las carreras/capacitaciones/actividades de perfeccionamiento que se dictan en la Unidad Académica. Cumplimiento completo – Base 100.

Cuadro 8: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 5

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024	2025
1 – Marco normativo	-	100	100	100	100
2 – Infraestructura	-	70	100	100	100
3 – Implementación efectiva	70	80	90	100	100

Fuente: Elaboración propia.

La implementación de la modalidad híbrida en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se encuentra regulada por la Res. CD N° 605/22. Dicha normativa instituye que las actividades académicas de asignaturas que conforman los planes de estudios de esta Unidad Académica serán presenciales con formato mixto: presencial/virtual o en aulas combinadas. Se cuenta con cinco aulas completamente acondicionadas para actividades híbridas y un auditorio equipado con capacidad para 104 personas.

La implementación de propuestas formativas bajo esta modalidad se ha desarrollado principalmente en el ámbito de posgrado, así como en instancias de capacitación y perfeccionamiento dirigidas a la comunidad académica, extendiéndose de manera incipiente al nivel de grado. En posgrado, se destacan la Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, la Especialización en Tributación, la Maestría en Derecho Privado, Doctorado en Ciencias Económicas y los Profesorados en Ciencias Jurídicas y en Ciencias Económicas.

En el nivel de grado, la asignatura Ética Profesional ha brindado una experiencia bajo modalidad híbrida a partir de la aprobación de la Resolución CD N.º 68/25, con el propósito de optimizar el uso de la infraestructura disponible y ampliar la cobertura educativa, brindando mayor flexibilidad a estudiantes que, en la etapa final de sus trayectos formativos, enfrentan dificultades de asistencia presencial, principalmente por razones laborales.

La Coordinación de Capacitación ha desarrollado diversas propuestas de formación continua bajo esta modalidad, tales como:

- Diplomatura Internacional en Economía Verde
- Diplomatura en Gestión de emprendimientos con orientación en herramientas de comunicación efectiva y marketing digital
- Diplomatura en Gestión y Administración de Cooperativas



- Generación IA, Económicas
- El nuevo rol del Gestor de Proyectos IT
- Conociendo un expediente
- Evaluación Externa Universitaria
- Aprendiendo a Liquidar sueldos

Indicador 6 – Duración para la elaboración de los trabajos finales

Metas Propuestas

- Duración de la elaboración del Trabajo Final: hasta seis (6) meses de duración – Base 100.

Cuadro 9: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 6

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024	2025
1 – Duración Trabajo Final ≤ 6 meses	28	32	45	48	100

Fuente: Elaboración propia.

Durante el año 2025, y en respuesta a la necesidad de mejorar la tasa de graduación de los estudiantes pertenecientes a los planes de estudio 2003 (en proceso de extinción), de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, se dispuso la modificación de la modalidad de evaluación del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional o del Ciclo Profesional, mediante la Resolución CD-ECO N° 244/25.

Como resultado de esta iniciativa, 160 estudiantes del Plan de Estudios 2003 de la Sede Central lograron finalizar sus estudios durante el año 2025. La totalidad de los estudiantes en condiciones de elaborar su Trabajo Final concretó su finalización en un plazo inferior a seis meses, alcanzando una tasa de cumplimiento del 100% respecto de la meta establecida. Este desempeño se vio fortalecido por la implementación de talleres adicionales de acompañamiento dictados por la cátedra del Seminario de Práctica Profesional.

Indicador 7 – Atención a las necesidades académicas y profesionales del graduado

Metas Propuestas

- Formalizar diversas estrategias orientadas a atender las necesidades de los graduados. Vigencia de 5 estrategias en torno al graduado – Base 100.



Cuadro 10: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 7

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024	2025
1 – Vigencia de al menos 5 estrategias para graduados	60	60	80	80	100

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el Indicador 7, y en cumplimiento de la meta propuesta consistente en la formalización y vigencia de al menos cinco estrategias orientadas a este colectivo, se desarrolló durante el año 2025 un conjunto articulado de acciones institucionales con los siguientes ejes centrales:

- Oferta de posgrado: se fortalece la oferta conformada por doctorados, maestrías y especializaciones, que garantiza trayectorias de formación continua de alto nivel académico. La apertura de la primera cohorte del Doctorado en Ciencias Económicas y el avance en el diseño del Doctorado en Gestión de Políticas Públicas constituyen hitos estratégicos.
- Fomento a la participación en actividades de investigación: se fortalecieron las Jornadas de Investigación (JICES 2025), en las que se registró un incremento sostenido en la participación de graduados, alcanzando un 12% del total de asistentes.
- Capacitación y perfeccionamiento permanente: se materializó el dictado de diplomaturas, cursos y talleres orientados a temáticas emergentes como 'Diplomatura Internacional en Economía Verde', 'Alcances de la Norma Unificada Argentina (RT 54 NUA)', 'Reducción de la Carga Fiscal y Beneficios Tributarios (Ley 8496)', entre otras.
- Becas a graduados: se mantuvieron los mecanismos institucionalizados de apoyo económico: cuatro (4) medias becas por actividad académica arancelada (Res. CD-ECO N° 259/23) y cuatro (4) medias becas por cohorte en carreras de posgrado (Res. CD-ECO N.º 284/11).
- Fomento a la empleabilidad: se implementó la Feria de Empleabilidad en septiembre de 2025, de manera conjunta con las Secretarías de Extensión, Bienestar, Vinculación e Investigación de las distintas Facultades.

Conclusión de la Secretaría de Asuntos Académicos

Del conjunto de 15 metas definidas en torno a los siete (7) indicadores seleccionados para evaluar la gestión académica, de alumnos y graduados, durante el año 2025 se alcanzó y superó el 93% de cumplimiento, registrándose únicamente una meta por debajo de los valores previstos.

Este resultado evidencia un desempeño altamente satisfactorio en un contexto de crecientes exigencias en materia de gestión, y reafirma el compromiso institucional de sostener la mejora continua con miras a alcanzar el cumplimiento pleno (100%) de las metas establecidas.



PARTE II: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El informe de gestión en torno a las tareas de investigación, extensión y capacitación que se realizan desde la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica, se ha elaborado teniendo en cuenta los objetivos planteados en torno al 'Fortalecimiento de la Investigación y la Extensión' dentro del Plan Estratégico Institucional (Eje V) aprobado mediante Res. CD ECO N° 280/22.

La medición de resultados alcanzados se planteó en torno a cuatro (4) indicadores seleccionados:

- Jornadas de Investigación propias
- Convocatorias a Proyectos de Extensión
- Revista de Divulgación
- Capacitación a la Comunidad Universitaria

Indicador 1 – Jornadas de Investigación propias (JICES)

Metas Propuestas

- Establecimiento de unas Jornadas de Investigación periódicas: JICES. Cada edición realizada equivale a cumplimiento completo – Base 100.
- Cantidad mínima de trabajos dentro de las JICES: 70 trabajos – Base 100.
- Porcentaje mínimo de Estudiantes como Expositores en las JICES: 25% – Base 100.

Cuadro 11: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 1 (Investigación)

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024	2025
1 – JICES realizadas	100	100	100	100	100
2 – Cantidad de trabajos (meta: 70)	100	54	101	111	114
3 – % Estudiantes expositores (meta: 25%)	216	224	88	64	110

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

Las Jornadas de Investigación (JICES) surgieron en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta en 2021. Se consolidaron como un espacio de encuentro para docentes, investigadores, graduados y estudiantes, permitiendo acompañar el crecimiento de las actividades de investigación en esta casa de estudios y facilitando la difusión de los avances y resultados obtenidos.

Cabe destacar que en el período 2025 se inauguró la instancia PRE-JICES, establecida como una etapa preparatoria fundamental para las jornadas de investigación. Esta primera edición, formalizada mediante la Res. DECECO N° 937/25, consistió en una videoconferencia



internacional titulada 'Proyectos de Investigación en el Ámbito Internacional y su Financiamiento desde la experiencia de dos investigadores doctorales en activo'.

Cuadro 12: Evolución de la Cantidad de Trabajos Presentados

	JICES 2021	JICES 2022	JICES 2023	JICES 2024	JICES 2025
Total de trabajos presentados	70	38	71	78	80

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

El volumen de ponencias remitidas a las Jornadas ha mostrado una sólida consolidación durante sus cinco años de trayectoria. La edición inaugural de 2021 inició con 70 trabajos bajo una modalidad virtual. A partir de 2022, las presentaciones adoptaron un formato presencial, iniciando una tendencia de crecimiento sostenido hasta la actualidad.

Cuadro 13: Clasificación de Expositores según su Género (en porcentajes)

Género	JICES 2021	JICES 2022	JICES 2023	JICES 2024	JICES 2025
Hombres	57%	64%	34%	43%	38,1%
Mujeres	43%	36%	66%	57%	61,9%
Total Expositores	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

Respecto al perfil de género de quienes exponen en las JICES, resulta relevante señalar el incremento sostenido de la participación femenina, la cual ascendió del 43% en 2021 al 61,9% en la edición 2025.

Cuadro 14: Categoría de los Expositores (en porcentajes)

Calidad de los expositores	JICES 2021	JICES 2022	JICES 2023	JICES 2024	JICES 2025
Docentes	45%	40%	76%	77%	62%
Alumnos	54%	56%	22%	16%	26%
Graduados	1%	4%	2%	7%	12%
Total Expositores	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

Un aspecto sumamente positivo es el notable crecimiento en la participación de los graduados, cuyo aporte porcentual se ha incrementado de manera sostenida hasta alcanzar un máximo del 12% en la edición 2025. Este ascenso refleja un mayor sentido de pertenencia y un compromiso



renovado de los profesionales con su unidad académica, consolidando a las JICES como un puente efectivo entre el ejercicio profesional y la actualización científica.

Cuadro 15: Participación porcentual de trabajos por eje temático

Ejes Temáticos	JICES 2021	JICES 2022	JICES 2023	JICES 2024	JICES 2025
Administración	11%	21%	12%	18%	12%
Contabilidad	6%	8%	15%	8%	2,5%
Economía	19%	3%	17%	28%	19%
Derecho	9%	18%	6%	4%	2,5%
Impuestos	4%	5%	2%	4%	4%
Temas Transversales	44%	42%	43%	32%	56%
Auditoría	7%	3%	5%	4%	4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

Se destaca el notable predominio del eje de Temas Transversales, el cual alcanzó un 56% de participación en 2025. Este crecimiento refleja una diversificación en las agendas de investigación, donde los equipos optan por abordar problemáticas no tradicionales que exceden los límites de las categorías clásicas.

Cuadro 16: Procedencia provincial de trabajos (en porcentajes)

Procedencia	JICES 2021	JICES 2022	JICES 2023	JICES 2024	JICES 2025
Salta	91%	89%	72%	70%	55%
Jujuy	-	3%	5%	8%	2%
La Rioja	-	5%	-	3%	6%
Catamarca	-	-	3%	1%	25%
Tucumán	3%	-	11%	7%	12%
Buenos Aires	-	-	2%	6%	-
Córdoba	-	-	6%	4%	-
Neuquén	-	-	2%	-	-
Rosario	6%	3%	-	-	-
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.



Un hito fundamental en la evolución de las JICES es la expansión de su impacto territorial, que en 2025 consolidó la participación de cinco provincias del NOA. Se destaca especialmente el crecimiento de Catamarca, que pasó de representar solo el 1% en 2024 a un notable 25% del total en 2025. Tucumán también mostró avance significativo, creciendo del 7% al 12%.

El compromiso asumido en planificaciones anteriores, orientado a superar los niveles de participación estudiantil mediante tareas de difusión y apoyo, se ha consolidado plenamente en el ejercicio 2025, alcanzando un 26% de trabajos con autoría de alumnos. Este resultado es producto de la visita personalizada a diversas cátedras en los distintos años de las carreras, con el fin de sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la investigación.

Indicador 2 – Convocatorias a Proyectos de Extensión

Metas Propuestas

- Programa continuo de Convocatorias a Proyectos de Extensión con participación estudiantil: Cada convocatoria efectuada equivale al cumplimiento completo – Base 100.
- Cantidad mínima de proyectos por Convocatoria: 15 Proyectos – Base 100.
- Porcentaje mínimo de Estudiantes en el total de Proyectos: 60% – Base 100.

Cuadro 17: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 2 (Extensión)

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024	2025
1 – Convocatorias realizadas	100	100	100	100	100
2 – Cantidad proyectos (meta: 15)	127	173	107	100	127
3 – % Estudiantes en proyectos (meta: 60%)	125	92	84	105	247

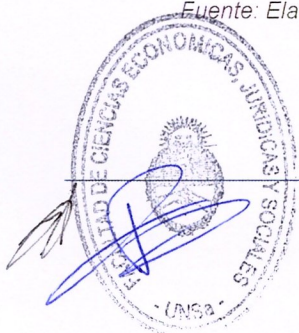
Fuente: Elaboración propia en base a datos Convocatorias Anuales de Proyectos de Extensión.

Las Convocatorias Anuales para la presentación de Proyectos de Extensión fueron creadas en el año 2020 y se implementaron de manera ininterrumpida desde ese año hasta el 2025, año en que tuvo lugar su 6ta Edición. En términos de cantidad de Proyectos de Extensión presentados, existe una consolidación promedio a lo largo de los años en torno a los 19 proyectos desarrollados.

Cuadro 18: Evolución temporal de la cantidad de Proyectos presentados

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Proyectos de Extensión con participación estudiantil	19	26	16	15	19

Fuente: Elaboración propia en base a datos Convocatorias Anuales de Proyectos de Extensión.



Cuadro 19: Peso relativo de cada grupo de participantes (en porcentaje)

Tipo de Participantes	2021	2022	2023	2024	2025
Docentes	21,94%	39,93%	45,06%	32,69%	28,38%
Graduados	3,23%	5,12%	4,32%	4,49%	6,98%
Alumnos	74,84%	54,95%	50,62%	62,82%	64,62%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Convocatorias Anuales de Proyectos de Extensión.

La participación porcentual de docentes, alumnos y graduados dentro de los Proyectos de Extensión se ha mantenido bastante estable a lo largo de los años. Promedio interanual: docentes 33,6%, estudiantes 61,57% y graduados 4,83%. Para el año 2025, los proyectos ejecutados se localizaron principalmente en Salta Capital, con presencia también en los Valles Calchaquíes, Cafayate, Rosario de Lerma y Güemes.

Indicador 3 – Revista de Divulgación (Económicas Habla)

Metas Propuestas

- Creación de una revista digital de la Facultad: Cada Número publicado equivale al cumplimiento completo – Base 100.
- Cantidad mínima de páginas: 60 páginas – Base 100.
- Participación de estudiantes como autores de trabajos: 15% – Base 100.

Cuadro 20: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 3 (Revista)

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024	2025
1 – Revista publicada	100	100	100	100	100
2 – Cantidad de páginas (meta: 60)	-	-	180	215	252
3 – % Estudiantes autores (meta: 15%)	-	-	65	82	204

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las diferentes Ediciones de Económicas Habla.

La creación de Económicas Habla en 2021 y su efectiva puesta en funcionamiento en 2023 responde a la necesidad estratégica de otorgar visibilidad y sistematicidad a las actividades desarrolladas en el ámbito de la Facultad. La revista se concibe como un dispositivo de divulgación institucional destinado a difundir producciones académicas, acciones de gestión, iniciativas de extensión, resultados de investigación y otras novedades de interés general. Actualmente, la publicación es digital, de periodicidad semestral, de acceso gratuito y cuenta con ISSN propio.

Cuadro 21: Participación de autores según género (en porcentajes)

Tipo de participación	Número 1	Número 2	Número 3	Número 4	Número 5	Número 6
Femenina	58%	49%	56%	55%	58%	62%
Masculina	42%	51%	44%	45%	42%	38%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las diferentes Ediciones de Económicas Habla.

El comportamiento global muestra una predominancia sostenida de participación femenina a lo largo de la serie, con excepción del Número 2, donde la participación masculina supera levemente a la femenina. En términos estructurales, la participación femenina oscila entre el 49% y el 62%.

El análisis de los seis números muestra una evolución significativa en la participación estudiantil: en el N°1 era marginal (6%), y en los N°5 y N°6 ascendió a 26% y 35% respectivamente, configurando el nivel más alto de toda la serie y superando ampliamente la meta del 15% establecida.

Indicador 4 – Cursos de Capacitación para la comunidad universitaria

Metas Propuestas

- Cantidad de cursos/talleres/seminarios: 15 cursos/talleres/seminarios – Base 100.
- Cantidad mínima de docentes capacitados por año: 100 docentes – Base 100.
- Cantidad mínima de graduados capacitados por año: 200 graduados – Base 100.

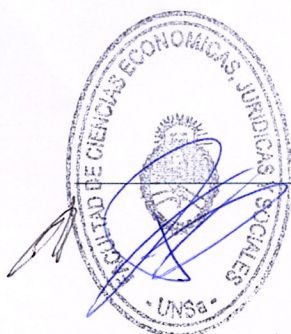
Cuadro 22: Cumplimiento de Metas Propuestas – Indicador 4 (Capacitación)

Metas y grado de cumplimiento	2023	2024	2025
1 – Cantidad de cursos (meta: 15)	120	94	100
2 – Docentes capacitados (meta: 100)	96	260	173
3 – Graduados capacitados (meta: 200)	111	163	92

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Coordinación de Capacitación.

Los resultados del Indicador 4 confirman que el área de Coordinación ha alcanzado un notable crecimiento en la cantidad de cursantes: un incremento del 46%, pasando de 801 cursantes en el 2024 a 1170 en el 2025.

Cuadro 23: Evolución de la cantidad de Cursos/Charlas/Seminarios



Año	Total Cursos/Charlas/Seminarios de capacitación
2023	18
2024	14
2025	15
Total acumulado	47

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Coordinación de Capacitación.

Cuadro 24: Evolución de la participación de asistentes

Año	Total participantes	Docentes	Alumnos	Graduados	PND + PG
2023	860	96	450	222	92
2024	801	260	147	325	69
2025	1170	173	175	184	638
Total de participantes	2831	529	772	731	799

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Coordinación de Capacitación.

Es importante destacar la expansión de la participación del personal no docente y público en general en los cursos de formación propuestos, pasando de 69 participantes a 638 participantes, lo que implica un incremento del 824%. Las nuevas propuestas de formación han favorecido la función social de la extensión universitaria, consolidando vínculos entre la facultad y la comunidad, promoviendo el intercambio de saberes y la democratización del conocimiento.



PARTE III: SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

El presente apartado tiene por objeto exponer el análisis de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2025 de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo al Eje IV del Plan Estratégico Institucional: Administración y Gobierno.

Se detallan los niveles de ejecución de los créditos asignados, considerando tanto su distribución por conceptos como su clasificación económica por incisos, a fin de evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en materia de gestión financiera. El indicador central adoptado es el nivel de ejecución de los créditos autorizados para gastos, entendido como la relación entre el crédito devengado y el crédito total disponible.

Estado de Ejecución Presupuestaria – Nivel Devengado por Inciso

Cuadro 25: Estado de Ejecución Presupuestaria – Nivel Devengado por Inciso

Inciso	Nombre	Crédito (\$)	% Crédito	Devengado (\$)	% Dev.	Saldo (\$)	% Saldo	% Ejec.
1	Gastos en Personal	5.334.732.048,22	87%	5.321.320.785,90	94%	13.411.262,32	3%	99,75%
2	Bienes de Consumo	90.351.071,10	1%	77.335.673,27	1%	13.015.397,83	3%	85,59%
3	Servicios no Personales	588.825.703,39	10%	190.348.854,89	3%	398.476.848,50	80%	32,33%
4	Bienes de Uso	92.969.031,12	2%	20.065.208,94	0%	72.903.822,18	15%	21,58%
5	Transferencias	36.679.096,02	1%	35.729.359,16	1%	949.736,86	0%	97,41%
TOTAL		6.143.556.949,85		5.644.799.882,16		498.757.067,69		91,88%

Fuente: Elaboración propia en base a la ejecución presupuestaria 2025.

Estado de Ejecución Presupuestaria – Nivel Devengado por Concepto

Cuadro 26: Estado de Ejecución Presupuestaria – Nivel Devengado por Concepto

Concepto	Crédito (\$)	Crédito Ref. (\$)	Ejecución (\$)	Saldo (\$)	% Ejecución
Gastos en Personal	4.979.483.038,00	355.249.010,22	5.320.721.687,58	14.010.360,64	99,74%
Gastos en Funcionamiento	66.780.000,00	6.486.787,99	71.846.608,15	1.420.179,84	98,06%
Partidas con Afectación Esp.	121.289.923,52	-	80.198.670,11	41.091.253,41	66,12%



Concepto	Crédito (\$)	Crédito Ref. (\$)	Ejecución (\$)	Saldo (\$)	% Ejecución
Plan de Inversión 25/26	103.856.665,23	-	40.815.159,64	63.041.505,59	39,30%
Rentas de la Propiedad	234.302.923,54	-	0,00	234.302.923,54	0,00%
Otras Partidas	276.108.601,35	-	131.217.756,68	144.890.844,67	47,52%
TOTAL	5.781.821.151,64	361.735.798,21	5.644.799.882,16	498.757.067,69	91,88%

Fuente: Elaboración propia en base a la ejecución presupuestaria 2025.

Indicadores de Cumplimiento Presupuestario

Cuadro 27: Indicadores de Datos Observados 2025

Indicador de Datos Observados	2025
Gastos de Personal	99,74%
Gastos de Funcionamiento	98,06%
Partidas con Afectación Esp.	66,12%
Plan de Inversión 25/26 - Intereses Obras	39,30%
Rentas de la Propiedad	0,00%
Otras Partidas	47,52%
Ejecución Anual Total	91,88%

Fuente: Elaboración propia en base a la ejecución presupuestaria 2025.

Evaluación de la Ejecución Presupuestaria

Composición del Crédito

Por Resolución del Consejo Superior N° 287/25 Art. 6, se aprueba la distribución de créditos por dependencias y por fuente de financiamiento en la suma de \$ 65.707.025.029,78. La composición del crédito durante todo el período tuvo la siguiente apertura: Gastos en Personal 87% y Otros Gastos 13%. Las principales fuentes de financiamiento lo constituyen los Aportes del Tesoro en su gran mayoría 84%, seguidos de los Recursos Propios con un 15% y finalmente los Remanentes de Ejercicios Anteriores.

Rubro Gastos en Personal

El nivel de ejecución alcanzado es prácticamente total (99,74%). Para poder atender el gasto relacionado a este rubro, fue necesario realizar un refuerzo presupuestario, situación que se vincula principalmente con la dinámica propia de las erogaciones salariales, las cuales se



encuentran sujetas a actualizaciones periódicas establecidas en el ámbito de las paritarias nacionales del sector universitario.

Rubro Gastos en Funcionamiento

El indicador muestra un nivel de ejecución igualmente casi total (98,06%), destinado a atender gastos vinculados al mantenimiento de las instalaciones, servicios básicos y demás erogaciones necesarias para el funcionamiento operativo de la Unidad Académica. Asimismo, para este rubro fue necesario recurrir a un refuerzo presupuestario a fin de atender adecuadamente las necesidades operativas de mayor relevancia.

Rubro Partidas con Afectación Específica

El nivel de ejecución en este rubro fue muy bueno (66,12%), alcanzando un valor muy cercano a las tres cuartas partes del crédito disponible. En algunos casos, la disponibilidad financiera de los créditos presupuestarios se produjo recién durante el tercer trimestre del año, lo cual generó una demora en la implementación de las actividades o proyectos financiados. Considerando además que al finalizar el ejercicio quedaron pendientes de transferir las dos últimas cuotas financieras de partidas como Bibliografía General, Centro de Estudiantes, Fondo de Capacitación Docente, Becas de Formación y Contratos, entre otras.

Rubro Plan de Inversión 25/26

El nivel de ejecución registrado puede considerarse muy satisfactorio (39,30%), en tanto se concretaron 8 de los 10 ítems previstos en el Anexo I del Plan de Inversión 2025-2026, aprobado mediante Resolución CD-ECO N.º 595/25 de fecha 30 de octubre de 2025. La implementación de las acciones previstas se inició hacia el cierre del último trimestre, lo que condicionó la utilización plena de los recursos disponibles. Se prevé la continuidad de su ejecución durante el ejercicio 2026.

Rubro Rentas de la Propiedad

En este rubro no se registró ejecución durante el período evaluado (0,00%), manteniéndose la totalidad del crédito presupuestario sin devengar. Las rentas de la propiedad se originan en los intereses generados por las colocaciones financieras de los saldos disponibles en las cuentas de Funcionamiento y de Recursos Propios. La administración de dichos fondos mediante instrumentos financieros de corto plazo permite preservar su valor en términos reales, atenuando los efectos de la inflación en el contexto económico vigente. Cabe señalar que los ingresos obtenidos por este concepto son oportunamente incorporados al presupuesto de la facultad, a fin de atender necesidades estratégicas.



Rubro Otras Partidas

Se observa un nivel de ejecución moderado (47,52%). El crédito correspondiente a este rubro se origina principalmente en recursos provenientes de las carreras, cursos y otras actividades de posgrado, como también de proyectos y convenios que, por razones de planificación, su ejecución está prevista posteriormente.

Vinculación con los Objetivos del Planeamiento Estratégico Institucional

Acceso público a la Información Presupuestaria

En el marco del Plan Estratégico Institucional de la Facultad —en particular del Eje IV: Administración y Gobierno—, se destaca que los ingresos y egresos derivados de los procesos presupuestarios se desarrollaron conforme a la normativa vigente y a las disposiciones contractuales aplicables. Asimismo, dichos movimientos se encuentran respaldados por partidas presupuestarias oportunamente aprobadas en el presupuesto de la Universidad, lo que garantiza un elevado grado de transparencia.

La Facultad publica de manera anual los anteproyectos de presupuesto y las resoluciones presupuestarias, fortaleciendo así los mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas institucional.

Rendiciones de Cuentas

Los procesos administrativos y laborales derivados de la ejecución del presupuesto de la Universidad implican el cumplimiento de las rendiciones de cuentas exigidas por la normativa vigente, especialmente en lo referido a fondos con asignación específica. De este modo, se asegura la adecuada justificación del uso de los recursos, conforme a los requisitos formales y plazos establecidos por los organismos de control.

Infraestructura y Equipamiento

En el marco del Plan de Inversión 2025-2026, se llevaron a cabo mejoras de infraestructuras orientadas a optimizar las condiciones de uso y funcionalidad de los espacios institucionales. En particular, se realizó el acondicionamiento del Salón Auditorio 'Hugo Ignacio Llimos', que incluyó el reemplazo parcial de la alfombra, contribuyendo a mejorar las condiciones de confort, seguridad y presentación del ámbito destinado a actividades académicas y eventos institucionales.

Asimismo, se avanzó en la modernización de la oficina correspondiente a la Dirección General Académica mediante la instalación de mamparas con puerta y divisiones de durlock, intervención



que permitió una mejor organización del espacio físico, favoreciendo la privacidad y una distribución más eficiente de las tareas.

El plan prevé para el año 2026 la continuidad de las mejoras edilicias, incluyendo el acondicionamiento de la Sala de Profesores, la reubicación y adecuación del depósito del área de Patrimonio, con el objetivo de consolidar espacios de trabajo más adecuados, funcionales y acordes a las necesidades institucionales.



CONCLUSIÓN FINAL

"Los logros alcanzados son el resultado del esfuerzo colectivo y el compromiso de cada integrante de nuestra comunidad universitaria."

El presente Informe de Gestión del año 2025 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta da cuenta de un período de intenso trabajo, compromiso institucional y logros significativos en todas las dimensiones de la vida universitaria. A lo largo de sus tres grandes oficinas de gestión —Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Investigación y Extensión, y Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos—, se han alcanzado y en muchos casos superado las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, evidenciando la solidez y coherencia de la gestión.

En el eje académico, el 93% de las 15 metas evaluadas fue alcanzado o superado. Se consolidaron programas innovadores —como el Programa de Política Académica, el Programa de Cursos Intensivos Intersemestrales y el Programa de Graduación Efectiva—, se sustanciaron 52 concursos docentes, se avanzó en la implementación del SACAU y se abrió la primera cohorte del Doctorado en Ciencias Económicas, hito de enorme proyección para el sistema universitario regional.

En el eje de investigación y extensión, las Jornadas JICES alcanzaron su quinta edición con 80 trabajos presentados y una participación estudiantil del 26%, superando la meta propuesta. Los proyectos de extensión mantuvieron su dinamismo territorial con impacto en distintos departamentos de la provincia. La revista *Económicas Habla* consolidó su periodicidad semestral y amplió significativamente la participación estudiantil como autores. La Coordinación de Capacitación logró un incremento del 46% en el total de cursantes, llegando a 1.170 participantes en 2025.

En el eje de administración y gobierno, la Facultad alcanzó un nivel de ejecución presupuestaria global del 91,88%, con una ejecución casi total en gastos de personal (99,74%) y funcionamiento (98,06%), además de concretar 8 de los 10 ítems del Plan de Inversión 2025-2026, que incluyó mejoras edilicias relevantes como el acondicionamiento del Auditorio 'Hugo Ignacio Llimos' y la modernización de la Dirección General Académica.

Estos resultados no son obra de un esfuerzo individual ni de unos pocos. Son el fruto del trabajo comprometido y sostenido de cada docente que dedicó horas de formación y reflexión pedagógica; de cada estudiante que eligió crecer académicamente y contribuir a la investigación; de cada graduado que no dejó de vincularse con su casa de estudios; de cada integrante del personal no docente que sostuvo, con silenciosa pero imprescindible dedicación, el funcionamiento cotidiano de la institución; y de cada equipo de gestión que trabajó con transparencia, visión estratégica y profunda vocación de servicio.




Reconocer el esfuerzo colectivo no es un acto retórico: es una convicción que orienta la gestión. Una institución universitaria solo puede crecer cuando cada persona que la integra siente que su aporte importa, que su trabajo tiene sentido y que los logros alcanzados les pertenecen en igual medida. En este sentido, el Informe de Gestión 2025 no es simplemente un documento de rendición de cuentas: es un testimonio vivo del compromiso de una comunidad que trabaja unida por la educación como bien público, como derecho y como proyecto colectivo de transformación social.

La conducción Zuviría-Navas asume este reconocimiento con gratitud y humildad, reafirmando su compromiso de continuar trabajando junto a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con la convicción de que los mejores logros aún están por venir.


Salta, año 2025

Conducción Zuviría – Navas

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta



Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa